**PAUTA DEFENSA CANDIDATURA**

**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LA NATURALEZA**

**PROYECTO TESIS DOCTORAL (AGP4028)-EXAMEN DE CANDIDATURA (AGP4027)**

El Examen de Candidatura y el Proyecto de Tesis se realizan en una sola instancia.

**Proyecto de Tesis:**

|  |
| --- |
| El Proyecto de Tesis del programa de Doctorado en Ciencias de la Agricultura y la Naturaleza estará compuesto por:   1. Resumen 2. Formulación del proyecto: Marco teórico y discusión bibliográfica 3. Hipótesis de trabajo 4. Objetivos 5. Metodología 6. Bibliografía 7. Plan de trabajo que debe incluir una Carta Gantt |
| El estudiante debe enviar el documento escrito a la Dirección de Postgrado un mes antes de la fecha de presentación, el cual será enviado al Comité de Tesis para su revisión. |
| Cada miembro del Comité calificará el Proyecto de Tesis con una nota de 1,0 a 7,0, usando la Rúbrica de evaluación. |

**Examen de Candidatura:**

|  |
| --- |
| **Defensa oral Proyecto de Tesis Doctoral:**   1. El estudiante tendrá como máximo entre 20 o 30 minutos para presentar su Proyecto de Tesis. 2. Cada miembro del Comité podrá hacer preguntas al estudiante en un formato libre. 3. Cada miembro del Comité calificará la defensa oral del Proyecto de Tesis al término de la Presentación con una nota de 1,0 a 7,0. 4. Si el Proyecto fuera reprobado, el o la estudiante podrá rendirlo nuevamente, una sola vez, dentro del plazo establecido por el Comité de Tesis y luego de cumplir con los requisitos que la Comisión pudiera indicar. Si reprobara nuevamente, el estudiante será eliminado del programa de doctorado. 5. El Profesor Guía completará el Acta, colocando las notas entregadas por los miembros del Comité. 6. Si la Comisión aprueba con observaciones, estas deben quedar indicadas explícitamente en el Acta. 7. La Comisión solicita el ingreso del Candidato y el Profesor Guía comunica el resultado. |